



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 122: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

Siendo las 18:00 horas del lunes 26 de junio del año 2017, la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana inicia su tercera sesión extraordinaria del año, a fin de desahogar los puntos: 1) Estrategia de incidencia por parte de la Junta de Gobierno respecto a la situación de los adeudos al SAT por parte de la Universidad Veracruzana; 2) Seguimiento a la solicitud de la Junta de Gobierno sobre la proyección de gasto en el servicio médico de la Universidad Veracruzana y su probable evolución, y 3) Asuntos generales.

-Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Presidenta en turno, Ricardo Corzo Ramírez, Secretario de la Junta; y mediante enlace vía Webex Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Carlos González Gándara, Federico Bernharo Roesch Dietlen y Elena Rustrián Portilla. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 122.1.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo No. 122.2.1.- Aprobado.

PUNTO 3.- Estrategia de incidencia por parte de la Junta de Gobierno respecto a la situación de los adeudos al SAT por parte de la Universidad Veracruzana.

En el desarrollo de este punto, la Dra. Jongitud presentó el recuento histórico de las acciones ejecutadas por la Junta de Gobierno en torno a la situación financiera de la Universidad Veracruzana y de los adeudos ante el SAT. Posteriormente, expuso seis propuestas de incidencia respecto a los adeudos ante el SAT, precisando instancias, responsables de las mismas y los escenarios posibles derivados de cada una de ellas. Las propuestas presentadas fueron: 1) Entrevista con la Secretaria de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado de Veracruz; 2) Acercamiento con el Senado de la república (con la Comisión de Hacienda y Crédito Público) a fin de que el órgano legislativo apruebe un punto de acuerdo sobre los adeudos a la UV y adeudos al SAT; 3) Petición al presidente de la República para que en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación condone los impuestos adeudados por parte de la UV; 4) Visita al Secretario de Hacienda y Crédito Público (en relación con la propuesta 3 y en atención al ser el responsable de



expedir las reglas correspondientes); 5) Asistir al despacho jurídico prácticas simples (Ciudad de México), especializado en materia fiscal e integrado por personas conocedoras a fondo del sistema fiscal mexicano; 6) Carta abierta, publicada en prensa nacional, firmada por miembros y ex miembros de la Junta de Gobierno, en la que se exponga la situación por la que atraviesa la Universidad Veracruzana. Una vez expuesto cada uno de los puntos anteriores, se alcanzaron los siguientes puntos de acuerdo:

Acuerdo No. 122.3.1.- Se hará una solicitud de entrevista a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, asimismo se le solicitará que provea una respuesta por escrito a la Junta de Gobierno respecto a las siguientes cuestiones: cuál es el Estado que guarda el adeudo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la Universidad Veracruzana, cuándo y a través de qué medios se hará efectivo el pago correspondiente.

Acuerdo No. 122.3.2.- Una vez desahogada la reunión con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, se gestionará una consulta especializada con el Despacho Jurídico Prácticas Simples, a fin de precisar los caminos técnicos posibles para la solución de la problemática de adeudos con el Servicios de Administración Tributaria (SAT) por parte de la Universidad Veracruzana.

Acuerdo No. 122.3.3.- Una vez hecha la consulta con el Despacho Jurídico Prácticas Simples, se procederá a decidir, por parte de la Junta de Gobierno, el orden y enlazamiento de las estrategias disponibles.

PUNTO 4.- Seguimiento a la solicitud de la Junta de Gobierno sobre la proyección de gasto en el servicio médico de la Universidad Veracruzana y su probable evolución.

Se presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno la respuesta proveída por la Contralora General, C.P. Delfina Acosta Argüello, a la solicitud formulada por la JG por oficio 010/2017, relativa a la proyección de gasto en el servicio médico que la UV cubre a sus trabajadores y beneficiarios, con la finalidad de determinar la evolución probable del gasto global para un período de 20 años. Una vez analizada la respuesta y verificado que el costo del estudio es de un total de 261,000.00 (Doscientos sesenta y un mil pesos), con IVA incluido, los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan:



Acuerdo No. 122.4.1.- Que se soliciten a la contraloría dos cotizaciones más a fin de contar con referentes de comparación para la toma de decisión correspondiente.

Acuerdo No. 122.4.2.- Se investigue si al interior de la comunidad universitaria de la UV se cuenta con personal académico o de investigación que contemplen en sus programas de trabajo la realización de este tipo de estudios. De igual forma, que se investigue en instituciones externas como el CIDE o la UNAM.

PUNTO 5. Asuntos generales.

- a. Consideración y autorización para la identificación o búsqueda de espacio para la Contraloría General y la Junta de Gobierno, a fin de evitar las condiciones de hacinamiento en la que se encuentran los empleados de la contraloría y de generar un ahorro a la UV.

Acuerdo No. 122.5.1.- Se aprueba la identificación o búsqueda de espacios y se precisa que deberá acudir con la arquitecta Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. A fin de que se concrete la habilitación de espacios disponibles en la UV y con ello se deje de pagar alquiler por oficinas de la Junta y la Contraloría.

Siendo las 21:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO

DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ
SECRETARIO